



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

ORDENANZA III – N° 6

(Antes Ordenanza 15/87)

ARTÍCULO 1.- Establécese asueto administrativo para el personal de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, el día 19 de marzo de cada año con motivo de conmemorarse el día de San José, Patrono de la ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 2.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a disponer la atención de los servicios indispensables por el personal que afecte a las guardias correspondientes.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.